



EMPRESA

Alberto Barranco

Balance general. De acuerdo con la calificadora de deuda Fitch, la iniciativa que analiza el Senado para reformar dos ordenamientos en la mira de obligar a los bancos a eliminar 19 comisiones que le cobran a la clientela atenta contra la autonomía del Banco de México, dado que la regulación está entre sus funciones.

Sin embargo, la exposición de motivos habla, justo, de que éste no ha cumplido su tarea con equilibrio.

En la discusión, pendiente una reunión de la Asociación de Bancos de México con comisiones del Senado, el CitiBanamex plantea en un análisis que en el hipotético de concederse un periodo de gracia de cinco días sin penalización de intereses a los usuarios que incumplen la fecha de pago de créditos vía tarjetas o directo, Banorte y Santander serían impactados en sus utilidades con 24% y 42%, respectivamente.

En menor medida el golpe le pegaría a los bancos Banregio y Banbajío.

En paralelo, se aduce que no hay evidencia de que las comisiones cobradas en México sean excesivas, aduciendo que empatan en promedio con las de los países latinoamericanos.